



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



328

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 064- 2011-A/MDP

Pangoa, 24 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 705, presentado por Ever Pastrana Maldonado, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C.P. La Florida de Hajos Pampa, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 20 de noviembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. La Florida de Hajos Pampa, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **EVER CAYO MALDONADO PASTRANA**, identificado con D.N.I. N° 20412342, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA C. P. LA FLORIDA DE HAJOS PAMPA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



327



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

07038

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
 DESPACHO DE ALCALDIA
 RECIBIDO
 FECHA: 21 ENO. 2011
 HORA: FOLIO:
 EXP: 305 FIRMA:

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

EVER PASTRANA MALDONADO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 20412342 RUC: _____ Representado por: Ever Pastrana Maldonado

Cargo que ocupa: Delegado Vecinal Con vigencia de poder de fecha: 20-01-2011

Con domicilio legal en: La florinda de Ajos pampa

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: Solicito acreditación de credencial para desempeñar cargo como delegado vecinal.

- Adjunto documentos
- Acta de nombramiento como delegado U.
 - Copia DNI
 - Foto
 - _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

ALCALDÍA
 SUB GERENCIA RENTAS
 SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.
 SUB GERENCIA OBRAS
 SECRETARIA GENERAL
 SUB GER. DES. AGROPEC.
 REGISTRO CIVIL
 OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
	Nº RECIBO		NUMERO	
	FECHA		FECHA INGRESO	
	CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto: Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero acceder.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA: [Firma]

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

D.N.I.: _____ CARNET DE EXTRANJERIA: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

TRAMITE DOCUMENTARIO

21 ENO 2011

Exp. N° 0705 Folio 03

Hora: _____ Firma: E

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

ACTA DE CAMBIO DE DELEGADO VECINAL

Siendo a horas 11 am. Reunidos en el local municipal del Centro poblado de La Florida de Ajos Pampa a los veinte días del mes de Noviembre del año mil diez. por la mayoría de los azawpistas aprobaron como cambio de la nueva conformación de Delegado Vecinal. por la mayoría de votos fue elegido el cargo, en el siguiente manera:

Delegado Vecinal: Ever Pastrana Maldonado. DNI 20413332.

Sub. Delegado : Ever Gutierrez flores. DNI 42638683

Secretario : Jesus Maldonado Saucedo. DNI 21007221

Tesorero : Armando Gutierrez Usamayta DNI 42963895.

1.º Vocal : Johnny Malparida Vega DNI 42489399

2.º Vocal : Victor Herrerado Hstocuri. DNI 19973307

No habiendo mas puntos que tratar se dio por terminado a horas 12 pm. Luego pasaron a firmar los presentes.



[Signature]
20973981
[Signature]
43739626

[Signature]
DNI 21005874

[Signature]
DNI 21007221

[Signature]
44172971
[Signature]
80679504

[Signature]
43739626
[Signature]
41045893

[Signature]
20972847
[Signature]
45840462

[Signature]
DNI 20412342



[Signature]
Efraín Gutierrez Flores
DNI N° 41718300
TENIENTE GOBERNADOR
LA FLORIDA HAJOS PAMPA - PANGOA

[Signature]
42638683

[Signature]
Pedro Sanchez

[Signature]
20439921

[Signature]
80619501

[Signature]
DNI 9

